

## INFORME EJECUTIVO

### Auditoría Interna Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma técnica NTC ISO 45001:2018, en la Sede de la Dirección General del ICBF

<b>FECHA DE COMUNICACIÓN DEL INFORME FINAL</b>	13/05/2022
--	------------

#### EQUIPO:

<b>Rol</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo/Contratista</b>
<b>Directora</b>	Yanira Villamil	Jefe de Oficina de Control Interno
<b>Supervisora</b>	Flor Alicia Rojas Aguilar	Coordinadora Grupo de Procesos Misionales
<b>Líder</b>	Nelcy Alieth Rojas Benítez	Trabajadora Social – Profesional Especializado
<b>Equipo Auditor</b>	Nelcy Alieth Rojas Benítez	Trabajadora Social – Profesional Especializado
<b>Experto(s) Técnico(s)</b>	Elizabeth Castillo Rincón	Ingeniera Industrial – Profesional Especializado

#### 1. OBJETIVOS:

##### Objetivo general

Evaluar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, teniendo en cuenta los Requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC ISO 45001:2018, los Requisitos Legales, Reglamentarios (Decreto 1072 de 2015) y otros requisitos, así como los propios de la organización.

##### Objetivos específicos

- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de

acuerdo con la evolución de la entidad; al igual que verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

- Proporcionar información acerca de si el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:
  - ✓ Es conforme con los requisitos propios de la organización para su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST y con los requisitos de la NTC ISO 45001:2018.
  - ✓ Se implementa y mantiene eficazmente.
  - ✓ Cumple con las disposiciones definidas en el Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones técnicas, legales y reglamentarias vigentes para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Identificar Oportunidades de Mejora.

## 2. ALCANCE:

**Procesos:** Direccionamiento Estratégico, Mejora e Innovación, Comunicación Estratégica, Adquisición de Bienes y Servicios, Servicios Administrativos, Gestión del Talento Humano, Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

**Periodo:** 01 de enero de 2021 al 28 de febrero de 2022.

**Sede:** Sede de la Dirección General y Oficinas del ICBF ubicadas en el Centro Comercial y Empresarial Metrópolis.

## 3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

NÚMERO DE CONFORMIDADES	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES
66	2

#### 4. OTRAS SITUACIONES

No RIESGOS	No BUENAS PRÁCTICAS	No OPORTUNIDADES	No RECOMENDACIONES DE MEJORA
0	0	0	6

#### 5. CONCLUSIONES RELEVANTES

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados para la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión, se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del ICBF **bajo el Decreto 1072 de 2015**, auditado en la Sede de la Dirección General para la vigencia 2022, es conforme con los requisitos aplicables del decreto y los propios de la organización, así como lo antes expresado, lo cual se refleja en los siguientes resultados:

- **Artículos Conformes Decreto 1072 de 2015:** 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 2.2.4.6.5. Política de seguridad y salud en el trabajo (SST), 2.2.4.6.6 Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST), 2.2.4.6.7 Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo, 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, 2.2.4.6.9 Obligaciones de las Administradoras de Riesgos, 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores, 2.2.4.6.11 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, 2.2.4.6.12 Documentación, 2.2.4.6.13 Conservación de los Documentos, 2.2.4.6.14 Comunicación, 2.2.4.6.15 Identificación de Peligros y evaluación, evaluación y valoración de los riesgos, 2.2.4.6.16 Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, 2.2.4.6.17. Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, 2.2.4.6.18 Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, 2.2.4.6.19 Indicadores del SG – SST, 2.2.4.6.20 Indicadores de Estructura SG SST, 2.2.4.6.21 Indicadores de Proceso SG SST, 2.2.4.6.22 Indicadores de Resultado SG SST, 2.2.4.6.23 Gestión de los peligros y riesgos, 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, 2.2.4.6.26 Gestión del Cambio, 2.2.4.6.27 Adquisiciones, 2.2.4.6.28 Contratación, 2.2.4.6.29 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, 2.2.4.6.30 Alcance de la Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2.2.4.6.31 Revisión por la Alta Dirección 2.2.4.6.32 Investigación de Incidentes, Accidentes de trabajo, 2.2.4.6.33 Acciones Preventivas y Correctivas, 2.2.4.6.34 Mejora continua, 2.2.4.6.35 Capacitación Obligatoria.

- **Artículos con No Conformidades Decreto 1072 de 2015:** Artículo 2.2.4.6.24, numerales 2,3 y 4, parágrafo 2 Medidas de Prevención y Control.

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados para la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión, se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que el Sistema Seguridad y Salud en el trabajo del ICBF **bajo la norma NTC ISO 45001:2018**, auditado en la Sede de la Dirección General para la vigencia 2022, es conforme con los requisitos aplicables propios de la Institución y de la norma internacional, lo cual se refleja en los siguientes resultados:

- **Numerales Conformes:** 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto, 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas, 4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST, 4.4 Sistema de gestión de la SST, 5.1 Liderazgo y compromiso, 5.2 Política de la SST, 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización, 5.4 Consulta y participación de los Trabajadores, 6.1.1 Generalidades, 6.1.2 Identificación de peligros, y valoración de los Riesgos y las Oportunidades 6.1.2.1. Identificación de Peligros, 6.1.2.2 Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST, 6.1.2.3 Evaluación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades para el sistema de gestión de la SST, 6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos 6.1.4 Planificación de acciones, 6.2.1 Objetivos de la SST, 6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST, 7.1 Recursos, 7.4.1 Generalidades, 7.1 Generalidades (Competencia), 7.4.2 Comunicación interna, 7.4.3 Comunicación externa, 7.5.1 Generalidades (información documentada), 7.5.2 Creación y actualización, 7.5.3 Control de la Información documentada, 8.1.1 Generalidades (Planificación y control operacional), 8.1.3 Gestión del cambio, 8.1.4.1 Generalidades, 8.1.4.3 Contratación externa, 9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño - generalidades, 9.1.2 Evaluación del cumplimiento, 9.3 Revisión por la Dirección, 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas, 10.3 Mejora continua.
- **Numerales con No Conformidades:** 8.1.2 Eliminar peligros y reducir los Riesgos de SST, Literal b.
- **Numerales con Recomendaciones para la Mejora:** 6.1.1 Generalidades párrafo cuarto, 6.1.4 Planificación de Acciones, 6.2.1, Objetivos de la Seguridad y Salud en el Trabajo,

literal f, 7.5.2 Creación y Actualización, 81.2 Eliminar peligros y reducir los Riesgos de SST, Literal f numeral 1 Literal a y 9.1.2. Evaluación del Cumplimiento, Literal a.

**Eficacia.** Bajo los parámetros en que se desarrolló el ejercicio de auditoría interna, se determina que en la Sede de la Dirección General el Sistema Integrado de Gestión del ICBF (eje Seguridad y Salud en el Trabajo) se implementa y se mantiene; sin embargo, se requiere dar tratamiento a las No Conformidades detectadas, con el fin de que la Entidad mejore continuamente la Eficacia del Sistema.

## **6. RECOMENDACIONES RELEVANTES**

De acuerdo con el alcance y los resultados de las pruebas de auditoría se recomienda:

- Desde el Proceso de Mejora e innovación fortalecer los controles existentes identificados y registrados en la matriz de riesgos del SG-SST aprobada para el 2022, de tal forma que sean coherentes con el abordaje de las causas y apunten a la mitigación de la materialización del riesgo y reducción del impacto.
- Desde el Proceso de Gestión del Talento Humano:
  - ✓ Incluir en el plan de trabajo del COPASST vigencia 2022, las fechas de programación de las actividades con el fin de realizar seguimiento oportuno al cumplimiento efectivo de las mismas.
  - ✓ Incluir en las presentaciones la fecha de elaboración con el fin de identificar claramente cuando se realizaron.
  - ✓ Detallar los motivos por los cuales se modifica o cambia la fecha de realización de las actividades inicialmente programadas en el Plan de Trabajo Anual para mejorar su seguimiento.

- Desde el Proceso de Direccionamiento Estratégico revisar y ajustar el objetivo del SG-SST publicado en la Intranet con el registrado en los Planes de Trabajo Anual vigencias 2021 y 2022, por cuanto difiere la redacción de los mismos. (<https://intranet.icbf.gov.co/sistema-integrado-de-gestion/eje-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>).
- Desde el proceso de Servicios Administrativos revisar las condiciones de ventilación, iluminación y temperatura en las siguientes áreas: Sede de la Dirección General - Av. Carrera 68 # 64C - 75 - Oficina Asesora Jurídica y Sede Dirección General - Oficinas Centro Comercial y Empresarial Metrópolis avenida carrera 68 # 75A-50: Centro de Contacto – Dirección Servicios y Atención y Oficina de Control Interno, con el fin de comprobar las condiciones actuales y optimizarlas.

Atentamente,



**Yanira Villamil S.**  
**Jefe de Oficina de Control Interno**

**Consolidó datos:** Gina Yepes Skiner-OCI *GYSK*

**Revisó:** Nelcy Alieth Rojas Benítez-Líder de Auditoría *Nelcy* Flor Alicia Rojas - Coordinadora GPM OCI *Flora*